



Resolución Ministerial

Lima, 26 DIC. 2016

N° 302-2016-MIDIS

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 237-2014-MIDIS, se designa al señor Luis Álvaro Tello Zumarán, como Director General de Calidad de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, el citado funcionario ha solicitado se le autorice a ausentarse por motivos personales del 26 de diciembre de 2016 al 1 de enero de 2017;

Que, en tal sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar al señor al señor Luis Álvaro Tello Zumarán, Director General de Calidad de Prestaciones Sociales, a ausentarse de su cargo del 26 de diciembre de 2016 al 1 de enero de 2017.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 26 de diciembre de 2016, a la señora Alexandra Ames Brachowicz las funciones del cargo de Directora General de Calidad de Prestaciones Sociales, en adición a sus funciones como Directora General de Coordinación de Prestaciones Sociales, y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

.....
Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

